

Comunicado de Prensa No. 116/2016

Ciudad de México a 12 de octubre de 2016

EL IFT PRESENTA LOS INFORMES ESTADÍSTICOS DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 2016

- **Ambos Informes incluyen información desagregada sobre el comportamiento de las telecomunicaciones y radiodifusión**
- **Ambos sectores aportaron más de 262 mil empleos en el país y registraron un crecimiento anual de 8.8% al cierre del segundo trimestre del año**
- **A junio de 2016 los servicios de telecomunicaciones con mayor crecimiento anual en el número de suscripciones fueron Banda Ancha fija con más de 12% y Banda Ancha Móvil con casi el 25%**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso a disposición de los interesados sus informes estadísticos correspondientes al primero y al segundo trimestre de este año, los cuales incluyen información desagregada sobre el comportamiento de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR) en el país.

A junio del presente año los sectores de las TyR representaron el 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional, con un crecimiento anual de 8.8 por ciento. Ambos sectores aportaron más de 262 mil empleos en el país.

El informe puede ser descargado desde la página de Internet del Instituto, en www.ift.org.mx, en la pestaña de “Estadísticas” y para facilitar su manejo, los datos podrán ser consultados a partir del 13 de octubre en formato de datos abiertos.

Los datos que pueden consultarse en los reportes trimestrales corresponden a telefonía fija y móvil, banda ancha fija y móvil, televisión restringida, ingresos y utilidad en el sector telecomunicaciones, comparativos internacionales, además de una encuesta de consumo de contenidos audiovisuales, entre otros.

Destacan dentro del reporte del segundo trimestre del año los siguientes datos:

Comunicado de Prensa No. 116/2016

Telecomunicaciones Fijas

En el mercado de Telefonía fija:

- La penetración de telefonía fija fue de 60 líneas por cada 100 hogares.
- El 75% de las líneas de telefonía fija fueron residenciales y el 25% No residenciales.

En el mercado de Banda ancha fija:

- La penetración de BAF fue de 47 suscripciones por cada 100 hogares.
- Las suscripciones crecieron más de 12% con respecto al 2T 2015.
- Casi 80% de las suscripciones tuvieron velocidades anunciadas de 10 Mbps o superiores.

En el mercado de TV restringida:

- La penetración residencial de TV Restringida fue de 59 suscripciones por cada 100 hogares.
- Las suscripciones crecieron casi 15% con respecto al 2T 2015.
- El 56% de las suscripciones son satelitales y el 44% por cable.

Telecomunicaciones Móviles

En el mercado de Telefonía móvil:

- A nivel nacional hay 90 suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes.
- El 84% de las suscripciones fueron de prepago y el 16% de pospago.

En el mercado de Banda ancha móvil:

- A nivel nacional hay 56 suscripciones de banda ancha móvil por cada 100 habitantes.
- Las suscripciones crecieron casi el 25% con respecto al 2T 2015.

Ingresos y Márgenes del sector de las telecomunicaciones:

Comunicado de Prensa No. 116/2016

- El sector de las telecomunicaciones generó más de 109 mil millones de pesos de ingresos.
- Los ingresos de los operadores móviles representaron el 55% del total.
- El sector de las telecomunicaciones generó un margen de utilidad del 20.5%.

Cabe señalar que en el informe correspondiente al segundo trimestre del año puede consultarse también la Encuesta de Consumo de Contenidos Audiovisuales realizada por el Instituto, en la cual se observa que 8 de cada 10 entrevistados ven televisión abierta, 4 de cada 10 personas declararon escuchar la radio y 26% de los entrevistados declararon consumir contenidos audiovisuales por internet.

A partir de 2016 los reportes se presentarán de una manera más simplificada para facilitar su consulta, lectura y análisis de los usuarios; no obstante la información publicada en formato de datos abiertos para el manejo de las bases de datos seguirá siendo la misma que en publicaciones anteriores.

En esta ocasión, la difusión de ambos reportes se realiza de manera simultánea, debido a la consolidación de un proyecto de sistematización de información estadística del IFT, la cual permitirá contar con información más oportuna y de mejor calidad. El Instituto está convencido de que contar con información desagregada sobre los sectores regulados permitirá a los interesados conocer mejor su comportamiento.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx